

Sigsig, 05 de abril 2007

Señores Socios
COMPAÑÍA 9 DE JULIO S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Yo, Manuel Cochancela en calidad de Comisario de la Compañía 9 DE JULIO , y de acuerdo a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración el informe de las actividades realizadas por la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 1.- de Enero del 2006, hasta el día 31 de Diciembre del 2006.

Mi opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, según el examen realizado es que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y reflejen razonablemente la verdadera situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2006.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El libro de actas de la Junta General y de Directorio, el libro de Acciones y los libros de contabilidad se conservan de conformidad con disposiciones legales.

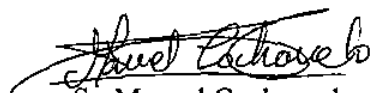
En total de aportes de los accionistas por el periodo s fue de USD2.638 Los mismos que generaron egresos totales por USD...3354.76

Los gastos Administrativos en sus rubros más significativos estuvieron conformados por los honorarios por un monto de USD de 1106.40 y gastos generales por un monto de USD 951.34

La diferencia entre el total de ingresos y el total de egresos, determinaron que la empresa tenga una pérdida de USD 716.76

Es todo cuanto afirmo en honor a la verdad, suscribiendo de ustedes.

Atentamente,


Sr. Manuel Cochancela
COMISARIO